



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Asunción, 31 de octubre de 2025.-

CONADERNA N° 0150/2025.

SU EXCELENCIA

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y Congreso Nacional, en mi carácter de Presidente de la CONADERNA, en cumplimiento de la Ley N° 5.189 art 3° inc e), con el objeto de presentar INFORME DE VIAJE, conforme lo resuelto por Resolución **CONADERNA N° 17 /2025.**

El viaje se realizó en fechas 20 al 23 de octubre de 2025, en el Municipio de Carlos Antonio López, en el Departamento de Itapúa, donde se desarrolló el Taller de Técnicas Básicas de Control de Incendios Forestales con alumnos de la escuela Agrícola del mismo Municipio.

Esta actividad se fundamentó señor Presidente en el artículo 2° de la Ley N° 5.413/15 "La Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales tendrá las siguientes funciones, incisos b) **Velar por la observancia de las leyes ambientales, c) Coordinar con otras instituciones y d) Difundir las leyes ambientales y promover la preservación de los recursos naturales.**

Destacando que esta actividad también se desarrollo en cumplimiento de la Misión, Visión y Objeto de la CONADERNA.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo, con respeto y consideración.



A Su Excelencia:
BASILIO NUÑEZ, Presidente.
Honorable Cámara de Senadores y Congreso Nacional.


Juan Carlos Galaverna Ortega
Senador de la Nación
Presidente - CONADERNA

Ever Canacho Rojas
Departamento de Gestión Documental
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores
21-10-2025
12:23



Informe de Viaje al Departamento de Itapúa ; Distrito de Carlos Antonio López.

De: Néstor Almando
Director General de la CONADERNA

I. Antecedentes.

La nota de solicitud remitida con fecha 24 de octubre a la CONADERNA por el director el Lic. Arnaldo Cesar Zotelo de la Escuela Agrícola Carlos Antonio López, solicitando el Taller de Técnicas Básicas de control de incendios Forestales.

II. Introducción.

El Pedido de capacitación, como objetivo principal fue de realizar el Taller de Técnicas Básicas de Control de Incendios Forestales a alumnos de la Escuela Agrícola, fundamentando ampliar los conocimientos técnicos de los alumnos en dicho Taller ya que entramos en la fase y época de incendios forestales.

Se fundamentó en el artículo 2º de la Ley N° 5.413 “La Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales tendrá las siguientes funciones, incisos a) Promover el análisis y estudio de proyectos de ley de contenido ambiental b) Velar por la observancia de las leyes ambientales c) Coordinar con otras instituciones, dentro del proceso legislativo, la elaboración de proyectos de leyes d) Difundir las leyes ambientales y promover la preservación de los recursos naturales.

El cual se manifiesta el interés de contar con las capacitaciones a los alumnos como docentes y funcionarios teniendo en cuenta que requiere dicho departamento y en específico la ciudad de Itapúa.

III. Área de la Constitución.

Constitución del equipo técnico de la CONADERNA se realizó en el distrito de Carlos Antonio López, departamento de Itapúa.

IV. Actividades realizadas.

Las actividades realizadas por la comitiva técnica de la CONADERNA junto con los técnicos del INFONA (Instituto Forestal Nacional), fueron desarrollando diversas actividades, enfocadas en la prevención y control de incendios forestales. Como así también un recorrido por las instalaciones como, aulas, huertas de la escuela agrícola.

VI. INFORME CONADERNA.

El día Lunes 20 de octubre del corriente año, se procedió a la salida de la Sede del Congreso Nacional a las 7 hs para el Departamento de Itapúa distrito de Carlos Antonio López, donde realizamos el recorrido por las rutas nacionales PY N° 01 y conectando ruta PY N° 10 hasta la ciudad de Villa Rica, y posteriormente ir por la ruta PY N° 8 hasta el cruce desvió PY N°18 San Juan Nepomuceno, conectado la ruta PY N° 6 cruce kimex llegando al distrito de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa al destino las 15 hs.



Ing. Amb. Néstor Almando
Director General
CONADERNA

Iniciamos el día lunes 20 con la reunión con el director Lic. Arnaldo Zotelo de la escuela agrícola Carlos Antonio López, donde debatimos sobre la situación del pedido de la nota de la escuela agrícola a la CONADERNA para poder interiorizarnos de la situación actual.

El día martes 21 de octubre de 2025 en horas de la mañana, se inició el recorrido por instalaciones de la escuela agrícola, huertas, aulas, cultivos agrícolas sostenibles que poseen para interiorizarse de la situación de dicha institución y su realidad académica y técnicas agrícolas, donde el equipo técnico asesoro y recomendó mejoras para aplicar los cultivos sostenibles y mejorar su gestión ambiental.

El día miércoles 22 de octubre de 2025 con la presencia de los instructores del Instituto Forestal Nacional (INFONA), se inició las clases teóricas a los alumnos docentes y funcionarios de la escuela agrícola y en horas de las tardes del mismo día se dio clases prácticas de prevención de incendios forestales en el predio de la escuela agrícola.

El día jueves 23 de octubre de 2025 en horas de la mañana comenzamos las actividades teóricas/prácticas finales como así también aclarando las dudas de los alumnos y docentes presentes.

Gracias a la coordinación entre de la CONADERNA, presidida por el Senador Juan Carlos Galaverna Ortega, se logró una gestión de visibilizar la preocupación de la situación ambiental como pilares de desarrollo sostenible.

La comitiva técnica de CONADERNA, integrada por el Ing. Amb. Pedro Takahashi, el abg. Miguel Rojas Técnico, el Sr. Percio Becker Técnico y el Sr. José Almirón asistente, brindaron asistencia Técnica y legislativa en el proceso, asegurando obtener un mejor panorama a dicha problemática académica, social y ambiental.

Falta de capacitación local

- Si no existe una formación local fuerte en materia de incendios forestales, la escuela agrícola retrasa procesos o reduce la eficiencia.
- Además, la comunidad local podría beneficiarse plenamente de las capacitaciones, lo que reduce el efecto de desarrollo local que se promete.

Deficiencias en el diseño, implementación y monitoreo ambiental

- Este tipo de proyectos de capacitaciones, hacen que las evaluaciones, restauración ecológica, biodiversidad, etc. sea más ampliamente difundidas.
- La prevención en los eventuales sucesos de incendios provocados como por negligencias.

Sostenibilidad del desarrollo a largo plazo

- Si la formación local es débil, al cabo de unos años podría ocurrir que el territorio no tenga suficientes técnicos locales para mantener, renovar y evolucionar los sistemas de gestión contra incendios forestales, monitoreo de biodiversidad, etc.
- Esto puede llevar a que la capacitación pase de “gran inversión” a “gran riesgo” si no se acompaña de capacidad institucional y profesional en la zona.

Mala adaptación al contexto local y al ecosistema

- Los conocimientos impartidos en las escuelas agrícolas no son genéricos: implica conocer el suelo local, especies, hidrología, dinámicas sociales, normativa nacional, etc.
- Si las capacitaciones locales no existen o es muy limitada, podría haber un déficit de conocimiento local que impida un manejo óptimo adaptado a la zona.



Ing. Amb. Néstor Almirón
Director General
CONADERNA

Conclusiones/ Recomendaciones

- Sería aconsejable promover la formación de las capacitaciones para asegurar que haya profesionales locales.
- Las autoridades podrían establecer convenios para una mejor articulación, formación técnica especializada en esta zona.
- También es clave fortalecer la capacitación continua (módulos técnicos, especializaciones) en temas forestales, ambientales, biodiversidad, monitoreo de las especies, etc.
- Establecer mecanismos de participación de la comunidad con profesionales locales (ingenieros ambientales) como interlocutores, lo cual puede mitigar los riesgos que podría incurrir en los incendios forestales presentes como a futuro.
- El trabajo coordinado entre CONADERNA, INFONA y la escuela agrícola para labores que tiendan a una mejor capacitación, desempeño de los alumnos y docentes de la escuela agrícola.

Se anexa registros fotográficos.




Ing. Amb. Néstor Almando
Director General
CONADERNA



Néstor Almando

Ing. Amb. Néstor Almando
Director General
CONADERNA



Néstor Almandó
Ing. Amb. Néstor Almandó
Director General
CONADERNA



Néstor Almando
Ing. Amb. Néstor Almando
Director General
CONADENA



Néstor Almando
Ing. Amb. Néstor Almando
Director General
CONADERNA